Avda. Mariscal López 910 esq/ Gral. Aquino - **Asunción** •Paraguay
T (559 21) 217 6000 - F (595 21) 217 6107 - sac@mapfre.com.py

MAPFRE | PARAGUAY

Asunción, 19 de setiembre 2014

Señores

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en mi carácter de Presidente Ejecutivo de MAPFRE PARAGUAY CIA DE SEGUROS S.A., en relación a la nota enviada en fecha 25 de Agosto referente al contrato de locación de Inmueble Nº 21/2013 suscripto con ustedes con fecha de vencimiento el 23/09/2014 manifestarles nuestra intención de renovación por el mismo periodo de tiempo conforme a la cláusula quinta del mismo.

En respuesta a vuestra solicitud de mantener el precio de alquiler por el mismo periodo fue aceptado sin ningún tipo de incremento y queda en la suma de Gs. 17.752.443 (Diecisiete millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres).

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente.

MAPFRE PARAGUAY CIA DE SEGUROS S.A.

Zaida Gabas de Requena

Presidente Ejecutivo

Recibido en U.O.C.
Fecha: 19/09/14 Hora: 11:43
Firma:
Aclaración:

MAPFRE PARAGUAY CIA. de Seguros S.A.
Funcionamiento autorizado y Personería Jurídica Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 28586 de fecha 12 de abril de 1987 - RUC. 80007979-5

Asunción, 25 de Agosto del 2014

NOTA DC MAG N°24595/2014

Señores
MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Tel: 217-6000
Presente

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, en mi carácter de Director de la Dirección de Contrataciones, en atención al Contrato N° 21/2013 suscripto entre la firma **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que tiene como objeto la Locación de una propiedad horizontal situado en el **Piso 4°**, del Edificio San Rafael, y cuya fecha de vencimiento es el 23/09/2014.

A este respecto, se manifiesta la intención por parte de esta Secretaria de Estado para la Renovación del mencionado contrato, por el mismo periodo de tiempo conforme se establece en la cláusula quinta, como así también, se ruega mantener el precio mensual vigente de **Gs. 17.752.443** estipulado en la cláusula cuarta, debido a que la Institución no cuenta con presupuesto suficiente para hacer frente a un posible aumento en el costo, y a esto, se debe agregar el costo que conlleva realizar el mantenimiento de las instalaciones dada en locación.

Se solicita, favor remitir la nota de conformidad en la brevedad posible, a fin de iniciar con los trámites de la Renovación del Contrato ante los órganos pertinentes.

Sin otro particular, y en la seguridad de que sabrá comprender el argumento de la presente misiva, le saluda muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Alejandro León Duarte López
Director

AD/ns